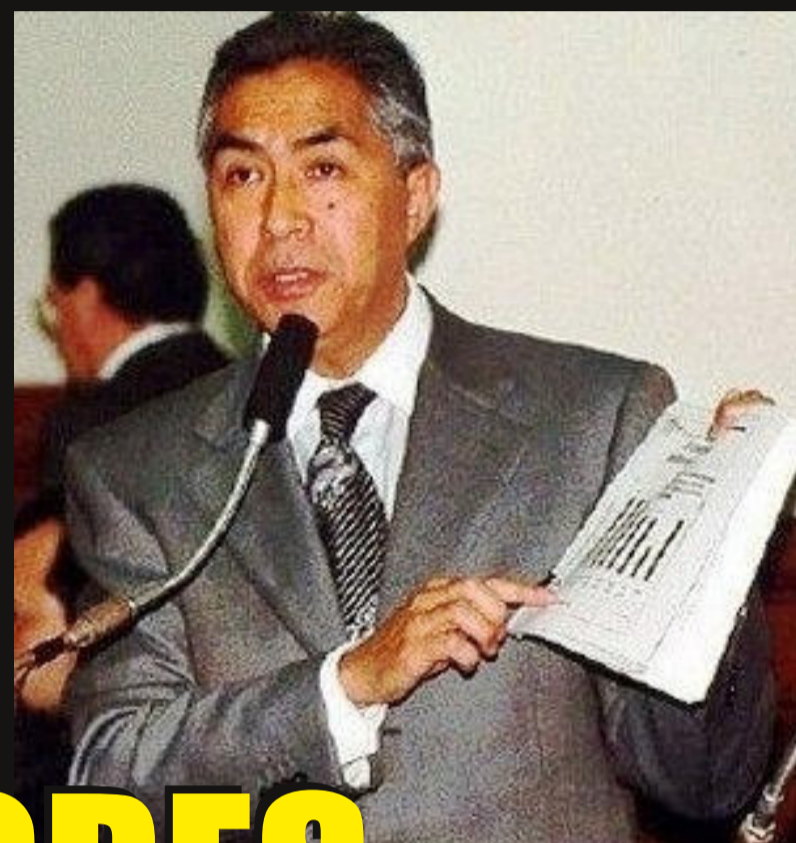


DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 30 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DEL 2020



## LIQUIDADORES DE SUNAT NO DEVUELVEN S/ 3 MILLONES

PROCURADURÍA **ANTICORRUPCIÓN** DENUNCIA  
FESTÍN DE QUIENES DEBÍAN REMATAR PATRIMONIO  
DE CORRUPTO **JOY WAY**



## EL SWING DE LA CORRUPCIÓN

NO SOLO EL MINISTERIO DE CULTURA OTORGA JUGOSOS  
CONTRATOS A AMIGOTES DE VIZCARRA Y SUS ALLEGADOS



**José Lolás**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## El efecto "Swing"

La revelación de la contratación del cantante, Richard Cisneros, — más conocido como "Richard Swing"— ha ocasionado un terremoto político y hace tambalear la credibilidad del régimen del presidente Martín Vizcarra.

Pero no se trata de un caso aislado, sino que es la punta de un "iceberg", la señal visible de todo un modus operandi que se teje con las puntadas de los hilos secretos de un Estado corrupto que pide a gritos una reforma urgente.

La noticia es portada en todos los medios. Y en esta edición le estamos dedicando un reportaje. Pero el problema va mucho más allá que la contratación del cantante Richard Cisneros, más conocido como "Richard Swing", para desarrollar "actividades motivacionales y otros servicios" dentro del Ministerio de Cultura, y que ha raíz del escándalo mediático, al gobierno no le quedó otra alternativa que dejarlo sin efecto.

Y cuando decimos que este caso hace tambalear a la actual gestión gubernamental, no exageramos, porque no es poca cosa que la exministra de Cultura Sonia Guillén haya renunciado a su cargo el pasado viernes. Su confesión, puede quedar para la antología de situaciones que pintan de cuerpo entero las debilidades del aparato estatal, pues ella dijo —y sí le creemos— sentirse "avergonzada" por el pago de S/ 30.000 al referido compositor, señalando que no había sido informada de su contratación. Es decir, la corrupción fue tan poderosa que pasó encima de todo el Poder Ejecutivo.

"He puesto mi cargo a disposición porque es un tema clamorosamente desagradable. Me siento mal, tengo que decirlo. [...] No lo conocía pero comparto la indignación y me cabe investigar y actuar", sostuvo en medios de prensa la exministra Guillén, aseverando que el "contrato tan inoportuno" de Richard Cisneros debe ser investigado. Es lo mínimo que se puede exigir.

Tras su renuncia, juramentó Alejandro Neyra Sánchez como nuevo ministro, un escritor y diplomático con estudios de Literatura en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2001) y Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú (1998). Además tiene maestría en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú y maestría ejecutiva en Servicio Internacional por la American University, en Washington. Un hoja de vida impecable, como la de muchos otros "funcionarios de confianza" que quizás poco o nada pueden hacer en el corto plazo para desmadejar las oscuras tramas de la descomposición y el desorden estatal.

Como decíamos, el "Caso Swing", tal como lo han denunciado diversos medios periodísticos, es solo la cara visible de un problema complejo en el aparato del Estado, donde las asesorías, consultorías y órdenes de servicio "se han convertido en una suerte de planilla paralela de los diversos ministerios de los gobiernos de turno, que imposibilitados de poder contratar a sus amigos o familiares como funcionarios públicos, utilizan estos rubros para beneficiarlos a costa de las arcas fiscales", según denunció recientemente el diario Expreso.

De acuerdo con una investigación realizada por el congresista Ángel Neyra, entre los años 2011 al 2019, se pudo conocer que ocho ministerios han gastado S/ 1,061'836,914.59, lo que muchos califican como "el club de las consultorías".

Neyra investigó las consultoras y terceros que han sido contratados por los 19 ministerios durante el periodo del 27 de julio de 2011 hasta diciembre del 2018, con la finalidad de cautelar el correcto uso de los recursos del Estado.

Sin embargo, Neyra consideró que esta suma de más de mil millones podría multiplicarse por diez veces ya que algunos ministerios —como el de la Producción— no cumplieron con remitir a su despacho la información completa, lo cual motivó que no se pudieron procesar los datos de once ministerios.

El caso es grave, porque representa la existencia de "planillas paralelas", tal como lo afirmó Expreso. El legislador Ángel Neyra pidió al nuevo Congreso que conforme una comisión investigadora sobre el millonario monto que gasta el Ejecutivo en asesorías y órdenes de servicios.

Este es el rostro oculto del Estado peruano, al cual muchos funcionarios ven como un apetitoso botín. Triste panorama para un Perú agobiado por la pandemia del coronavirus, mis queridos amigos de PRIMERA.

# LIQUIDADADORES NO DEVUELVEN S/ 3 MILLONES

## ADMINISTRADORES CONCURSALES Y LIQUIDADADORES DE LA SUNAT: FESTÍN DE QUIENES TIENEN A CARGO LA RECUPERACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONCURSALES DEL ESTADO



Gracias a una norma del 2014, cuando la prima de Nadine Heredia, Tania Quispe Mansilla, era Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, la SUNAT recupera la representación de créditos tributarios y se empiezan a producir una serie de irregularidades millonarias en distintos procedimientos concursales de empresas.

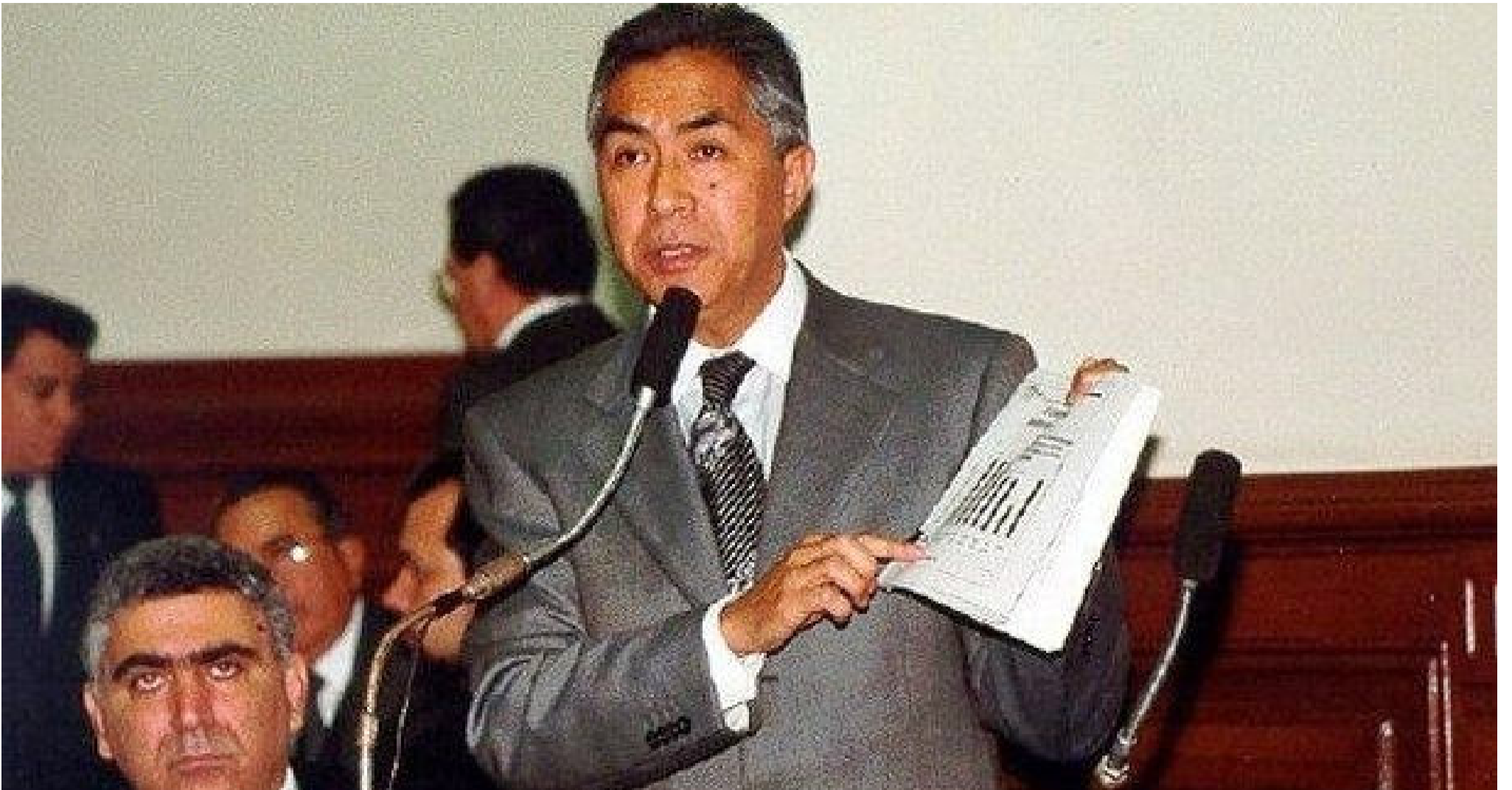
La más notoria la ha protagonizado Alberto Arenas Benavente, a quien la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima le ha abierto investigación.

El mismo procurador Amado Enco hizo la denuncia penal, así como una denuncia administrativa ante el Indecopi, fechada el 13 de noviembre de 2019, para que se inicie procedimiento sanciona-

dor a Arenas Benavente, liquidador designado en el proceso concursal del patrimonio de Víctor Joy Way.

Como se recuerda, Joy Way fue condenado por apropiarse de millones de dólares del Estado, cuando era operador político de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos en los años noventa. Su patrimonio debía ser incautado para cumplir la reparación civil que ordenara el Poder Judicial, hace diez años.

Según Enco, Arenas se habría asociado con Sofía Linares Cotrina y Shirley Domínguez Miñano, para incurrir en incumplimiento de las funciones como liquidador, que merecen inhabilitarlos permanentemente como liquidadores, por ocultamiento de bienes, simulación de adquisición o realización de deudas, enajenaciones, gastos o pérdidas, y rea-



**Como se recuerda, Joy Way fue condenado por apropiarse de millones de dólares del Estado, cuando era operador político de Alberto Fujimori y de Vladimiro Montesinos en los años noventa. Su patrimonio debía ser incautado para cumplir la reparación civil que ordenara el Poder Judicial, hace diez años.**

lización de actos de disposición patrimonial o generadores de obligaciones, que no se refieran al desarrollo normal de su actividad.

¿Cómo empezó este caso? El 1 de agosto de 2012 la Comisión de Procedimientos Concursales de Lima Sur dispuso la liquidación del patrimonio ordenado por la Sala Permanente Penal de la Corte Suprema el 14 de abril de 2011.

Sucede que, tras varios años de idas y venidas, el 30 de julio del 2015 la Junta de Acreedores, donde la SUNAT y la Procuraduría Anticorrupción eran parte importante, se designó a la empresa Soluciones Empresariales y Jurídicas como nueva entidad liquidadora. Esta renuncia el 12 de octubre, y el 27 de noviembre la reemplaza Arenas Benavente.

Se determinó que debía subastarse un terreno de La Molina y otro de Pachacamac, ambos pertenecientes a Joy Way, quien se allanó el 26 julio 2016, ante la notaria Mónica Tambini, otorgando el inventario de bienes e identificación de su patrimonio.

Y es acá cuando empieza el aprovechamiento que denuncia el procurador Amado Enco. Si bien Arenas informa, en el 2017, que se había subastado el inmueble de La Molina por 391 mil dólares, el 22 de febrero de 2018 aparecen dos abogadas de Arenas -Sofía



Linares Cotrina y Shirley Domínguez Miñano- informando al Procurador Enco que recién se vendería el inmueble ubicado en Pachacamac. Existiendo una tasación por el importe de 1 millón 350 mil dólares, el inmueble se terminó vendiendo en 901 mil dólares a Armando Gasara Andrade de Lucio y Carla Risso Montes.

Entonces, se empiezan a poner excusas para no cumplir con el pago al Estado, de parte del liquidador: en primer término, se empieza a argumentar que había un ocupante precario que tenía gallos en el lugar, y no quería retirarse en forma voluntaria, razón por la cual los compradores no habían abonado el saldo del precio.

El pago al Estado debía ser de S/. 3'343,138.80 por estas dos ventas de inmueble, pero solo se abonó la décima parte de dicho monto

El 16 de mayo de 2018, Arenas paga S/. 233,280 y pide a la Procuraduría Anticorrupción que se le paguen gastos que no sustenta. Cómo se le pide la justificación documentada, adjunta una relación de deudas con las abogadas que trabajan con él, hasta por la suma de 40 mil dólares.

Finalmente, el 10 de junio de 2019, el liquidador contesta que el inmueble de Pachacamac no se había desalojado. Es entonces que Enco y sus funcionarios se ponen a averiguar lo que realmente había pasado y se encuentran con que el 17 de noviembre del 2017 ya se habían cancelado los 901 mil dólares del precio de venta, como confirmaban los documentos notariales correspondientes, y se verificó que los nuevos propietarios habían tomado posesión en el 2018, tal como lo confirma la nueva propietaria, Carla Risso. Además, esta señala que no había ocupante precario alguno.

Como si fuera poco, se encontró que el 30 de noviembre del 2017, Alberto Arenas y Sofía Linares habían formado la empresa Workforce Consulting. En un principio esta tenía S/. 1,000.00 de capital social, pero luego ella realizó un aumento de capital de más de 300 mil dólares, que habrían salido de los pagos no realizados al Estado.

Arenas Benavente ha sido objeto de serios cuestionamientos en el proceso concursal de Joy Way Rojas, en el cual Richard Abel Almerco Soto es involucrado, como pareja de Sofía Linares Cotrina y cabeza de la organización que conforma con dicha abogada, con Alberto Arenas Benavente y con la también abogada Shirley Domínguez Miñano.

Estos se habrían apropiado de más de S/. 3'000,000.00 que debieron ser transferidos al Estado, pese haber cobrado la mencionada suma de dinero, producto de la venta de dos inmuebles de propiedad de Joy Way Rojas.

Almerco Soto es un abogado conocido por participar en empresas con peligro de ser liquidadas por deudas con el Estado o con sus trabajadores.

La norma concursal obliga al liquidador a realizar remates públicos, previa tasación y publicación de avisos de remate en "El Peruano" y en otros diarios de circulación local.

Arenas Benavente no habría realizado tales publicaciones, sino que habría falsificado las mismas, con la finalidad de que los remates no fueran realizados de manera pública, lo cual se puede corroborar luego de cotejar la fecha de la supuesta publicación de los avisos presentados en el expediente concursal y los avisos publicados en "El Peruano" en la misma fecha.



## Condena sería de 26 años de cárcel

No solo el liquidador Arenas Benavente podría pagar caro sus acciones. Otros administradores concursales o liquidadores designados por la SUNAT habrían cometido también delitos como los de peculado doloso y apropiación ilícita, falsedad genérica, lavado de activos, modalidades de actos de conversión, transferencia, ocultamiento y tenencia ilegal, entre otros (son los cargos que el procurador anticorrupción, Amado Enco, ha elevado ante el Ministerio Público).

Hasta 26 años de prisión podrían purgar Sofía Linares Cotrina y Shirley Domínguez Miñano, junto con Alberto Arenas Benavente, por los hechos relatados, respecto a la reparación civil que Víctor Joy Way debe pagar al Estado por los delitos que ha cometido.

Otras acciones ilícitas se le imputan a Solución y Desarrollo Empresarial SAC, de los hermanos Humberto y Raúl Leguía Puente. Ellos no solo han incursionado en Universitario de Deportes, en donde enfrentan serios cuestionamientos por operaciones sospechosas, como la creación de la empresa Grupo Especial de Protección y Seguridad Integral SAC - GEPSI SAC, el 18 de enero de 2016 y que actualmente se encuentra con baja de oficio en SUNAT, la misma que fue creada con la finalidad de prestarle el servicio de seguridad privada al mencionado club de fútbol durante su primera gestión.

Algo similar ocurre con el Estudio Leguía SRL, empresa de ambos hermanos Leguía Puente que, du-

rante la segunda gestión en la U, ha cobrado US\$ 15,000.00 mensuales por servicios aparentemente ficticios. Pero no solo en Universitario de Deportes hay operaciones sospechosas dado que han asumido otros casos que también se encuentran bajo la lupa: En Pesquera María Milagros SAC ejercieron el cargo de liquidadores y se les acusa de haberse apropiado de la planta pesquera de la referida empresa, la misma que habría sido vendida como chatarra por orden expresa de Raúl Leguía Puente, de acuerdo a declaraciones brindadas ante la Policía Nacional del Perú y Ministerio Público por algunos testigos.

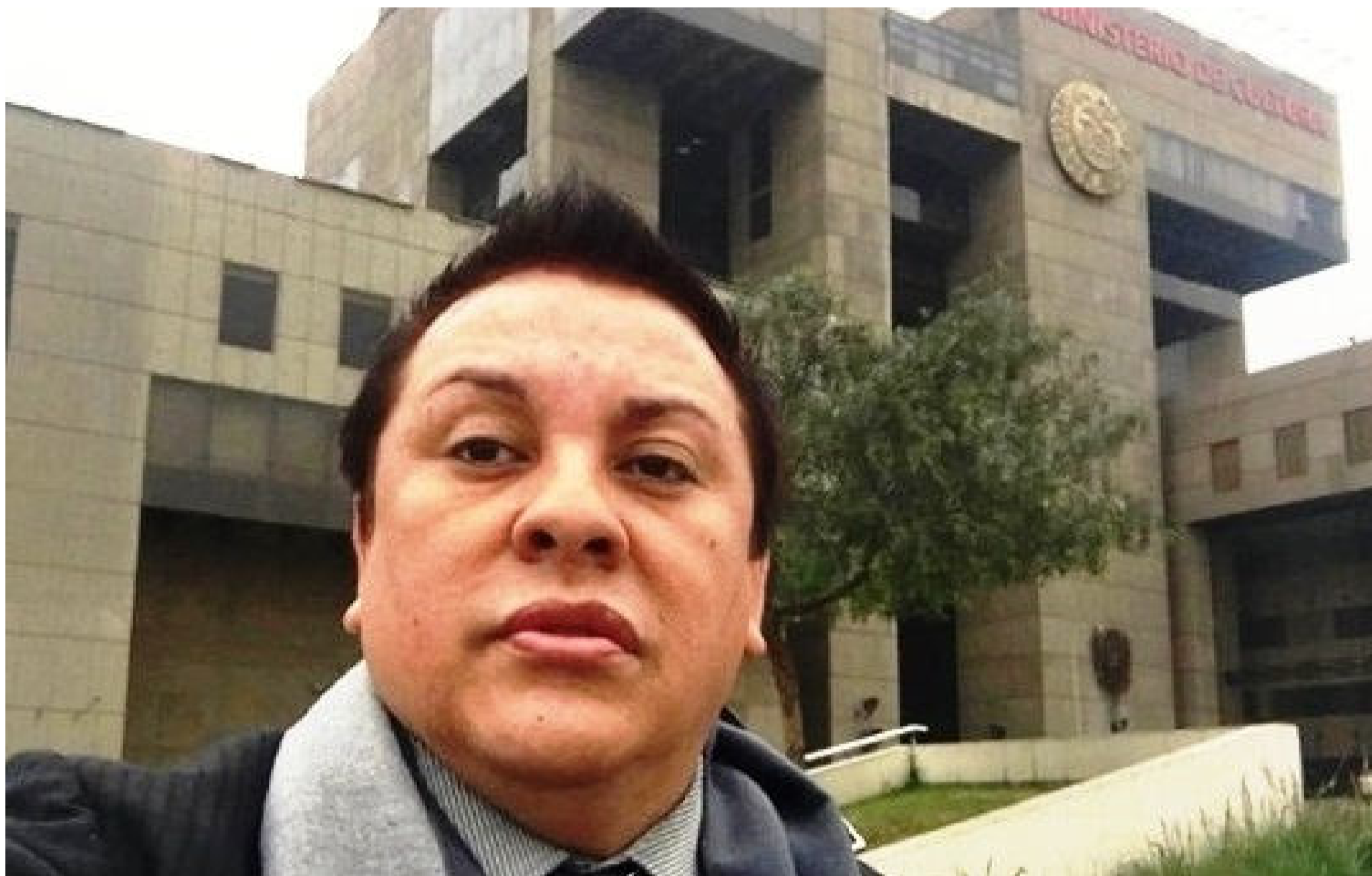
Actualmente tienen a cargo el proceso concursal de Minera San Simón SAC, en donde habrían transferido dos concesiones mineras en contra de lo dispuesto por el Plan de Reestructuración, a favor de la empresa Golden Resources SAC, recientemente constituida y que no cuenta con ningún tipo de res-

paldo económico ni profesional.

Otra de las empresas con las que suele trabajar la SUNAT es Carrizales Infraestructura & Servicios Públicos S Civil de RL, cuyo representante es Carlos José Carrizales Recio. Este fue denunciado por lavado de activos en el proceso concursal del Club Melgar de Arequipa, y viene siendo denunciado por otros delitos en el proceso concursal de Doe Run Peru.

Estas personas y empresas son las que la SUNAT designa y le encarga la recuperación de los créditos concursales del Estado. Cómo nos podemos dar cuenta, los niveles de recuperación para el Estado son nulos. Sin embargo, los administradores concursales y liquidadores que designa Sunat incrementan su patrimonio personal en forma exponencial.





# EL SWING DE LA CORRUPCIÓN

**ARTISTA RICHARD CISNEROS ES SOLO LA  
CARA MÁS ANECDÓTICA DE UN MODUS  
OPERANDI EN SECTORES DEL GOBIERNO  
QUE SAQUEAN PRESUPUESTO**



**El artista favorecido con 175 mil soles en el Ministerio de Cultura también se reunía directamente con los ministros. A mediados del 2018, cuando ya había obtenido su primer contrato con el Estado, se entrevistó personalmente con Patricia Balbuena, y luego con Miriam Morales, la todopoderosa secretaria y mano derecha de Vizcarra.**





Con la salida de Sonia Guillén del Ministerio de Cultura no se acaba el escándalo de contratos a dedo, como el de Richard Swing, sino que se ha pretendido pasar todo por agua tibia con el regreso del diplomático Alejandro Neyra en esta cartera.

"Los ministros de Cultura en Perú han demostrado que son los mandaderos y mandaderas del Presidente de turno, porque les temen, porque no tienen los pantalones ni las faldas bien puestas para exigir las demandas que sus carteras requieren con urgencia. Una cosa es ser subordinado, pero otra es ser servil y lambiscón", refiere el portal

Lima Gris, el primero en denunciar este caso.

"Es lamentable que hayan llegado a niveles de pordioseros que con miedo estiran la mano a los eventuales titulares del MEF para que este únicamente les dé migajas. De eso me convencí cuando tuve cara a cara a Lucho Peirano y a pesar que todo orondo me respondió que el ministro de Economía Luis Castilla lo recibía todas las semanas y que le había aumentado el presupuesto a 70%; a pesar de eso, su gestión brilló por su inacción e inercia porque nunca se vio reflejada por ese aumento de presupuesto", se agrega.

El primer famoso en el derroche de consultorías fue Jaime Saavedra, ministro de Educación entre los años 2012 y 2016, caracterizados por los 800 millones de soles en contratar amigotes para charlas. Las oficinas se incrementaron casi en un 100 % de personal, la mitad de este como "consultor" sin el más mínimo pergamino. Ganaban entre 8000 y 15 mil soles al mes, mucho más que el sueldo de nuestros profesores escolares de carrera.

Swing admitió en redes sociales que es muy cercano al círculo de poder, primero de Pedro Pablo Kuczynski, y luego de Martín Vizcarra. "Soy

moqueguano", grita a sus vecinos de San Isidro cada vez que le reclaman por poner música o gritar a todo volumen.

Pero repetimos, esto es solo un pequeño ejemplo de la corrupción que se da a través de bonos soberanos -ya vimos cómo la ministra de Economía, María Antonieta, emite normas que ayudan a sus empresarios visitantes.

El artista favorecido con 175 mil soles en el Ministerio de Cultura también se reunía directamente con los ministros. A mediados del 2018, cuando ya había obtenido su primer contrato con el Estado, se entrevistó personalmente con Patricia Balbuena, y luego con Miriam Morales, la todopoderosa secretaria y mano derecha de Vizcarra.

"Los políticos populistas suelen ser regionalistas. Don Martín y doña Miriam lo son. La cuestionada remodelación de cocina y comedor —Perú, país gastronómico— fue realizada por la empresa MLE Contratistas Generales cuyo gerente es Luis Enrique Espinoza Chacón, ¿natural de? Sí, de Moquegua", apunta Jara.

Y mientras los amigos del gobierno siguen cobrando consultorías, u ocupan remunerados puestos en el aparato estatal, millones de peruanos se quedan sin trabajo.

Cientos de miles tienen que salir a las calles a ganarse la vida como sea, exponiéndose al Covid y a la represión de la Policía Nacional o de Serenazgo como el de La Victoria.

Esto no aguantará más si el pueblo no ve sanción a los corruptos, y no a los que ya pasaron por la política, sino a los que están ahora en el poder.



## Bloomberg con Swing

El caso de Richard Swing parece solo el botón de muestra de los favores que se pagan con dinero de los peruanos. Hace unas semanas, la agencia internacional Bloomberg calificó como "estrella de rock" a la ministra María Antonieta Alva. Resulta que ahora la susodicha ha autorizado un pago a Bloomberg por ciertos servicios. ¿Coincidencia?



## Enmascarado

En su conferencia del sábado, el presidente Martín Vizcarra empezó hablando sin mascarilla. De repente, apareció con esta sobre el rostro.

¿El cambio habrá sido en un fugaz momento, o en realidad la transmisión no fue en vivo?

## Forsyth, el represor

Mientras arma videitos para promocionarse, el alcalde de La Victoria, George Forsyth, mandaba apalear ambulantes. ¿Este señor no tenía un plan para reubicarlos y darles facilidades para que trabajen, luego de meses encerrados por la cuarentena?



## Malos elementos

Otro que debe corregir a su gente es el ministro del Interior, Gastón Rodríguez. Los policías se llevan presos a médicos y enfermeras que reclaman mejor trato, pero los delincuentes han vuelto a asolar las calles, y no vemos que sean iguales de severos con ellos.



## Población en riesgo

Tal vez lo de los apistas sea porque sus dirigentes ya frisan los 60 y 70 años, y pueden enfermarse feo si se contagian de covid. Bueno, eso les pasa por enquistarse en la cúpula partidaria durante décadas.



## Desaparecidos

Tanto Fuerza Popular como el Apra parecen haber desaparecido. Los congresistas fujimoristas casi no destacan con acciones concretas, y el partido de Haya de la Torre ni siquiera organiza acciones sociales.

